



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



SECRETARIA  
GENERAL

**E**n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

## Químico Farmacobiólogo

a la señorita

## Maribel García Mauriquez

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y uno.

Por acuerdo del B. Consejo Directivo Universitario de fecha once de julio de mil novecientos noventa y uno, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.

El Secretario

Dr. Jaime Valle Méndez



SECRETARIA

El Rector de la Universidad

Dr. Alfonso Robins Ramírez

RECTORIA